



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

LLAMADO A CONCURSO EXTERNO CE 0029/18

ASISTENTE LOGÍSTICO DE LABORATORIO
Cat. 8 Esc. C

PARA LA GERENCIA DE GESTIÓN DE LABORATORIOS

La Gerencia de Gestión del Capital Humano, a través de su Sección Selección y Desarrollo, convoca a la ciudadanía a participar de un Concurso de Oposición y Méritos, con el fin de proveer (1) puesto de **Asistente Logístico de Laboratorio, Cat.8 Esc. C**, para la **División Análisis de Insumos y Logística**, de la **Gerencia de Gestión de Laboratorios**.

El presente Llamado es de carácter PÚBLICO y ABIERTO, dispuesto por Resolución de Directorio de O.S.E: R/D N° 791/18 de fecha 19/7/18, las que se inscribe en las disposiciones contenidas en la Ley Nº 16127 de fecha 07/VIII/90, modificativas y concordantes.

FINALIDAD DEL CARGO

Ejecuta las actividades de recepción, almacenamiento y distribución de materiales y equipamientos, con el fin de cumplir con los objetivos trazados por el área.-

REQUISITOS OBLIGATORIOS (Excluyentes)

Deben cumplirse a la fecha de cierre del período de inscripciones:

- Ser ciudadano/a natural o tener no menos de tres años de ciudadanía legal uruguaya.
- Contar con 18 años cumplidos al cierre del plazo de inscripción.
- Bachillerato Completo o similar CETP, en sus diferentes orientaciones.
- Manejo de herramientas informáticas a nivel de usuario office con certificado.
- Certificado médico que avale aptitud física para el desempeño de todas las tareas del cargo.(NO ES EL CARNET DE SALUD).

FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS:

La **Inscripción** se realizará **únicamente** a través de la página Web (www.ose.com.uy) completando el **formulario** dispuesto a tal fin, desde la **00:00 hora del 22/10/2018 hasta las 24:00 horas del 5/11/2018** inclusive.

El período de **RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN** será desde el **7/11/2018 hasta el 12/11/2018 inclusive, de 10:00 a 15:00 horas**.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el llenado del formulario y la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de requisitos obligatorios en los tiempos y en la forma estipulada en las BASES. El NO cumplimiento impedirá a el/la candidato/a de seguir participando del proceso del concurso.

[Ver BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO](#)

[DECLARACION JURADA ONSC](#)



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Por consultas comunicarse a los teléfonos 1952 Ints. 3020, 3049 o 3024 o a la casilla de correo:
rhh_recsel@ose.com.uy

El equipo coordinador está integrado por:

Analista: Ana Bacigalupe
Psicóloga: a confirmar.-